



Organisation Universitaire Interaméricaine  
Inter-American Organization for Higher Education  
Organización Universitaria Interamericana  
Organização Universitária Interamericana

## OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN COLABORATIVA UNIVERSITARIA SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS

### Guía para determinar los gastos del proyecto

Este apéndice describe los gastos y categorías presupuestaria permitidos para estimar el presupuesto del proyecto. La guía considera los costos directos relacionados con las actividades del proyecto y la contribución en especie.

Si tiene alguna pregunta sobre los gastos admisibles por favor escribir a: [sdg@oui-iohe.org](mailto:sdg@oui-iohe.org)

#### 1. Costos directos relacionados con las actividades del proyecto

##### 1.1. Gastos de investigación

En esta categoría se podrán incluir todos los costos relacionados con la realización de la investigación y la difusión de resultados. Estos costos pueden incluir elementos tales como pagos para recoger datos, personas que proporcionan mano de obra ocasional, mantenimiento y operación de vehículos del proyecto, bienes consumibles, servicios informáticos, papelería y otros suministros de oficina, viajes dentro del país, material bibliográfico, inscripción a conferencias, costos de difusión, alquiler de equipos para seminarios y conferencias, etc.

##### 1.2. Consultores

Se podrá incluir gastos relacionados con la adquisición de los servicios de un consultor para una actividad específica dentro del proyecto que no pueda ser ejecutada por un miembro del equipo de investigación. Los costos podrán incluir honorarios, viajes, alojamiento, viáticos y servicios de apoyo contratados directamente por el consultor y facturado al proyecto. Se deberá proporcionar una nota explicando la razón por la cual se necesita contratar a un consultor externo.

##### 1.3. Viajes internacionales

Esta categoría incluye costos de transporte terrestre en clase económica, acomodación, comidas, pasajes aéreos, impuestos de salida y otros gastos relacionados con viajes internacionales por parte del personal del proyecto. Para gestionar los viajes deberá utilizar los procedimientos propios de su institución.

#### **1.4. Formación**

Bajo esta categoría se deben incluir todos los gastos relacionados con inscripciones, tasas de matrícula y gastos de formación necesarios para la ejecución del proyecto.

#### **1.5. Costos indirectos**

La propuesta presupuestaria permite costos indirectos hasta del 12% de todos los costos administrados por el receptor. Los costos indirectos del proyecto consisten en costos administrativos no directamente relacionados con la investigación.

### **2. Contribución en especie**

Las contribuciones en especie son consideradas esenciales para la investigación o las actividades relacionadas con la investigación y pueden incluir:

- Bienes o servicios no monetarios, los cuales si no fueran donados o aportados por el proponente, tendrían que comprarse con fondos del proyecto.
- Toda remuneración y beneficios que sean pagados al personal del proyecto y asesores que participan en el proyecto.
- Descarga horaria para académicos e investigadores en función de su compromiso de tiempo con el proyecto, su rol en la investigación y la política de su institución.
- Las contribuciones en especie también podrán incluir el tiempo del personal (no académico) en las organizaciones asociadas que apoyan y administran el proyecto, como secretarías, contadores, asistentes administrativos, etc.
- Acceso a equipos especiales, locales, bases de datos, etc.